

1268

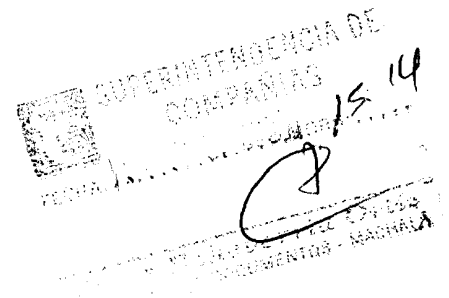
REYMORL'S CORP S.A.

Machala 17 de Julio del 2007

Señores:

Súper Intendencia de Compañías.

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Sr. Intendente por medio de la presente tengo a bien de dirigirme a usted muy respetosamente y de la manera mas comedida solicitarle conferirnos la transferencia del registro 38.724, las acciones del accionista

NOMBRE Y APELLIDO	CEDE	CESIONARIO	NUMERO DE C.I.	NUMERACION
Libio Piedra Salazar	32 Acciones	Euclides Manuel Guaman Granda	190026847-3	145 - 176

Por la favorable acogida que tendrá esta petición me suscribo de usted.

Muy atentamente;

Sr. Sergio Reyes M.

Gerente General.

38724

REYMORL'SCORP S.A.

CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Machala hoy 16 de Julio del 2007 comparecen por una parte el Sr. Libio Piedra Salazar con cedula de identidad No. 070152251-8 en calidad de cedente y por otra parte el Sr. Euclides Manuel Guaman Granda con cedula de identidad No. 190026847-3 en calidad de cesionario, con la siguiente numeración de acciones desde la 145 hasta la 176.

PRIMER ANTECEDENTE:

El Sr. Libio Piedra Salazar socio de la Empresa REYMORL'SCORP S.A. dueño de 32 acciones.

SEGUNDA SECCION DE ACCIONES:

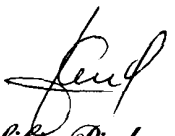
Con el antecedente expuesto que forma parte integrante del presente documento el Sr. Libio Piedra Salazar, cede a perpetuidad a favor del Sr. Euclides Manuel Guaman Granda todo su capital accionario valorada en un dólar cada una de la Compañía REYMORL'SCORP S.A.

TERCERA CUANTIA:

La cuantía del presente instrumento se lo fija en treinta y dos dólares americanos (32.00)

CUARTA CONFORMIDAD:

Conforme las partes en la siguiente cesión de acciones firman en unidad de acto y por duplicado, para su fiel cumplimiento, dado en Machala, 16 Julio del 2007.


Libio Piedra Salazar
CEDENTE


Euclides M. Guaman Granda
CESIONARIO